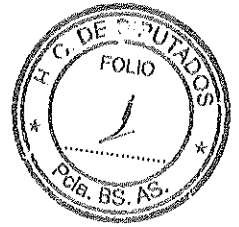




*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

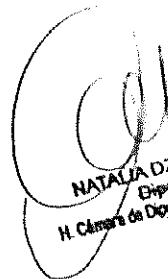


## PROYECTO DE DECLARACION

**La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires**

### DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, se dirija al Poder Ejecutivo Nacional, a fin de solicitar con carácter urgente todas las medidas necesarias para gestionar la repatriación de la ciudadana argentina Priscila Sand, actualmente en México, en situación de extrema vulnerabilidad.

  
NATALIA DZAKOWSKI  
Diputada  
H. Cámara de Diputados Prov. de Bs. As.

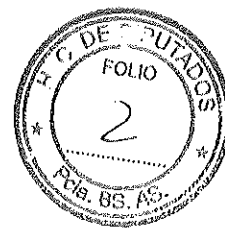


*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

EXPTE. D-

1370

125-26



## FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

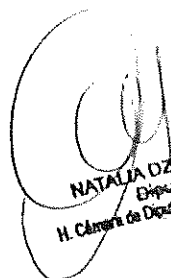
El presente proyecto de declaración tiene por objeto solicitar al Poder Ejecutivo Provincial la urgente intervención ante el Poder Ejecutivo Nacional a fin de asegurar el retorno de la ciudadana Priscila Sand, quien se encuentra en México en una situación crítica que amerita la acción inmediata del Estado Nacional.

Según información aportada por medios y las denuncias realizadas por la ciudadana Sand —oriunda de la Provincia de Buenos Aires— permanece en México en condiciones de extrema vulnerabilidad, sin medios económicos ni redes de contención, y con crecientes riesgos para su integridad física y su salud. Esta situación ha sido debidamente comunicada a las autoridades diplomáticas, pero hasta el momento no se ha producido una solución efectiva.

La repatriación de ciudadanos argentinos en situaciones de emergencia humanitaria constituye una obligación ética y jurídica del Estado Nacional, conforme lo establece la Ley N° 24.187, la Convención de Viena sobre Relaciones Consulares y los tratados internacionales suscriptos por la República Argentina en materia de derechos humanos.

El pedido se enmarca en la necesidad de garantizar el derecho a la asistencia consular y a la protección integral de nuestros compatriotas en el exterior, especialmente en aquellos casos donde pelagra su integridad y dignidad humana.

Por todo lo expuesto, solicitamos a los/as señores/as diputados/as la aprobación del presente proyecto de declaración.

  
NATALIA DZIAKOWSKI  
Diputada  
H. Cámara de Diputados Prov. de Bs. As.